MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
CONSECUTIVO DE CONTRATO:	MC-044-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PROMUEVE Y ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA:	MARÍA ANGÉLICA FUENTES CÁCERES.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):	1.022.348.579-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA ANGÉLICA FUENTES CÁCERES
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL:	1.022.348.579
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) N° Y FECHA:	2025000065 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025
RUBRO Y FUENTE:	2.1.2.02.02.006.20.62127-11001- COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS.
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) N° Y FECHA:	2025000080 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2025
PÓLIZA N° Y ENTIDAD QUE LA EXPIDE:	25-44-101201573- SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 25-40-101053421- SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6

Entre los suscritos **AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 39.735.362 expedida en Funza (Cundinamarca), actuando en nombre y representación legal de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA** con **NIT: 832000814-7**, en calidad de Personera Municipal y por la otra, **MARÍA ANGÉLICA FUENTES CACERES**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.022.348.579, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato de consecutivo N° MC-044-2025, de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: «SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE PROMUEVE Y ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA.».

SEGUNDA: Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.** ($20.000.000) incluido IVA y todo costo directo e indirecto que conlleve la ejecución del mismo.

TERCERA: Que se estableció como plazo inicial de ejecución del contrato, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025) ó hasta agotar el monto del contrato lo que primero suceda, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.

CUARTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión del contrato fue realizada por **AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO**, quien funge como Personera Municipal y efectuó la autorización de los pagos acordados y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales.

Calle 11 No 15-45/65 Barr o La Chaguya -Funza (Cundinamarca)
Teléfonos: 8263333 -8219589 En ail: personeria@funza-cundinamarca.gov.co
www.pers oneriadefunza.gov.co

QUINTA: Que el contratista cumplió el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe de entrega que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de consecutivo N° MC-044-2025, el cual presenta el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.000.000
VALOR ADICIÓN:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$20.000.000
VALOR EJECUTADO:	$ 18.237.400
VALOR SIN EJECUTAR:	$ 1.762.600

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS:

NUMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	No. DE COMPROBANTE	VALOR PAGADO
PRIMERO	21/05/2025	2025000175	$ 2.357.500
SEGUNDO	11/06/2025	2025000212	$ 1.852.500
TERCERO	3/07/2025	2025000256	$ 427.500
CUARTO	8/09/2025	2025000366	$ 3.252.500
QUINTO	12/11/2025	2025000450	$ 1.794.000
SEXTO	26-12-2025	2025000520	$ 3.791.500
SÉPTIMO Y ULTIMO	30-12-2025	2025000542	$ 4.761.900

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros N° 15968691951 de la entidad bancaria BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada; por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato, que se liquida mediante el presente documento.

Parágrafo: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Que, la información general del contrato ejecutado se encuentra descrita a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL:

VALOR INICIAL	$20.000.000
VALOR ADICIONADO	$ 0

Calle 11 No 15-45/65 Barrio La Chaguya -Funza (Cundinamarca)
Teléfonos: 8263333 -8219589 Email: personeria@funza-cundinamarca.gov.co
www.personeriadefunza.gov.co

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.000.000
VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 18.237.400
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD A LIBERAR	$ 1.762.600

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas. Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del Contrato N° MC- 044 de 2025.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el municipio de Funza (Cundinamarca), a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

MARÍA ANGELICA FUENTES CACERES
Representante Legal

Revisó: EDER ALBERTO BUSTAMANTE QUIROGA – PERSONERO DELEGADO PARA EL MINISTERIO PUBLICO
Revisó: KATHERINE ECHEVERRY MARTÍNEZ-ABOGADA CONTRATISTA
Proyectó: WEINERT JOAN MÉNDEZ MÉNDEZ – APOYO EXTERNO

Calle 11 No 15-45/65 Barrio La Chaguya -Funza (Cundinamarca)
Teléfonos: 8263333 -8219589 Email: personeria@funza-cundinamarca.gov.co
www.personeriafunza.gov.co